San Lorenzo, 12 de octubre de 2020.-

DICTAMEN

"POR EL CUAL SE DETALLA LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA (ART. 2 DE LA RES. DNCP N°1890/2020) "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03"

La Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA en estricto cumplimiento a la Ley Nº 2051/03, y la Resolución DNCP Nº 1890/2020, emite Dictamen de la Metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia en atención al Art. 2 de la Resolución DNCP Nº 1890/2020, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad.-

En esta oportunidad para la elaboración del Precio Referencial del llamado **"ADQUISICIÓN DE TAMBOR LAVAMANOS PORTATIL"**, fueron recepcionados dos presupuestos de las firmas comerciales "M Y RE PRODUCTOS CORPORATIVOS" y "METALURGICA TRES HERMANOS".-

El Precio Referencial obtenido fue conformado por el precio promedio de los presupuestos mencionados, más un contrato de Adjudicación obtenidos del Portal de la DNCP; según se puede observar en el Formulario de Análisis de Precio de Referencia adjunto.-

Lic. NARCISO ALARCÓN
Jefe Dpto. Sub Unid. Administrativas

Lic. DÁMARIS OCAMPO BYKOV
Directora Operativa de Contrataciones

FORMULARIO DE ANÁLISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

De conformidad con la **Resolución DNCP N° 1890** de fecha 7 de mayo 2020, se procede a realizar la confección del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como **ADQUISICIÓN DE TAMBOR LAVAMANOS PORTATIL**.

A los efectos de la confección del precio, se utiliza el parámetro previsto por los Numerales 3 y 4 del Anexo de la **Resolución DNCP N° 1890/2020:**

Item N°	Codigo de catálogo	Descripción	Precio Histórico de llamado (ADJUDICACIÓN) (1)	Presupuesto de Oferente (2)	Presupuesto de Oferente (3)	PRECIO REFERENCIAL del llamado, considerando uno de estos factores: promedio de los tres precios marcado, precio más bajo u otro mecanismo que sea pertinente (especificar)	Particularidad del rubro en el mercado
1	30181504-9999	Tambor Lavamanos Portatil	545.000	660.000	650.000	**618.333**	

Item N° 1	**FUENTES** (señalar la fuente: ID, Revista; Sitio web o Nombre de la Firma que proveyó el precio referencial)
Precio (1)	ONE AND COMPANY SA (SENACSA); ID: 382713, AÑO: 2020
Precio (2)	PRESUPUESTO: MYRE PRODUCTOS CORPORATIVOS
Precio (3)	PRESUPUESTO: METALURGICA TRES HERMANOS

Se adjunta al presente, copias de las referencias mencionadas en el cuadro precedente.

OBSERVACIÓN: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien) sin embargo, sol los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en funcióna sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la Convocante. Los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino tambien de la región.

Preparado por:	**LIC. NARCISO ALARCÓN CACERES**
Firma:	
Dependencia:	**Dpto. Sub Unidades Administrativas - DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES.**

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

ID: 382 713
Para AÑO: 2020
Paraguay de la gente

CONTRATO
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2020
"ADQUISICIÓN DE ESTERILIZADORES ULTRAVIOLETA, CASILLEROS METÁLICOS Y LAVATORIOS PORTÁTILES EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19"

Entre el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA) representado en este acto por el Señor Presidente y Jefe Administrativo del mismo, **Dr. José Carlos Martin Camperchioli**, nombrado por el Decreto N° 155 del 30-VIII-2018 en su carácter de Señor Presidente y Jefe Administrativo del mismo, con Cédula de Identidad N° 2.903.035, fijando domicilio para este acto en la Sede Central del SENACSA, sito en la ciudad de San Lorenzo, a la altura del Km. 10 ½ de la Ruta Mcal. Estigarribia sobre la Avda. Ciencias Veterinarias N° 265, en adelante denominado SENACSA y, por otra parte, la la firma **"ONE AND COMPANY INFORMATICA Y SERVICIOS S.A."**, con **RUC N° 80068757-4**, domiciliada en la calle Tte. Timoteo Aguirre N° 866 c/ Arturo Arsina de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Sergio Ricardo Rodríguez Mineiro**, con Cédula de Identidad N° 3.544.374, en carácter de Representante Legal, en adelante denominado PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan en celebrar el presente **"ADQUISICIÓN DE ESTERILIZADORES ULTRAVIOLETA, CASILLEROS METÁLICOS Y LAVATORIOS PORTÁTILES EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19"** y se regirá por las cláusulas que se mencionan a continuación:----------

CLAUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO. -
"ADQUISICIÓN DE ESTERILIZADORES ULTRAVIOLETA, CASILLEROS METÁLICOS Y LAVATORIOS PORTÁTILES EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19".-

CLAUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO. -
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:
a) Contrato;
b) La Carta de Invitación y sus Adendas y modificaciones;
c) Las Instrucciones a los Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP;
e) La oferta del proveedor;
f) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
g) Las Garantías;
h) Cuadro de Precios Adjudicados.
Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este. ----------

CLAUSULA TERCERA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051). -
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 382.713.** ----------

CLAUSULA CUARTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051). -
El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 10/2020 "ADQUISICIÓN DE ESTERILIZADORES ULTRAVIOLETA, CASILLEROS METÁLICOS Y LAVATORIOS PORTÁTILES EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID-19".

ONE AND COMPANY INFORMATICA Y SERVICIOS S.A.
RUC: 80068757-4

Dr. José Carlos Martin C.
Presidente del SENACSA

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

convocado por la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 497/2020. ----------

CLAUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS. –

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total (IVA incluido)
3	30181504-9999	LAVAMOS PORTÁTIL TIPO TAMBOR	O&C	PARAGUAYA	Unidad	unidad	1	50	545.000	27.250.000
									PRECIO TOTAL G.	27.250.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Gs. 27.250.000 (veintisiete millones doscientos cincuenta mil guaraníes). ----------
El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones de este Contrato. ----------
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC). ----------

CLAUSULA SEXTA: VIGENCIA DEL CONTRATO. -
El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones. ----------

CLAUSULA SEPTIMA: PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISION DE BIENES. -
Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; conforme al plan de entregas establecido en la Carta de Invitación. ----------
El lugar de entrega de los bienes o prestación de los servicios: Dirección de Depósito de Bienes e Insumos, sito Ruta Mcal. Estigarribia Km 10 ½ - San Lorenzo, de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas. ----------
Plan de Entregas
A partir de la fecha de suscripción del Contrato formalizado al Proveedor, el Plan de Entregas será de la siguiente manera
Ítem 1 - Esterilizador ultravioleta: 20 días calendarios.
Ítem 2 - Casilleros Metálicos: 10 días calendarios
Ítem 3 - Tambor Lavamanos:
- Primera entrega: 20 unidades a los **5 (cinco) días hábiles.**
- Segunda entrega:15 unidades dentro de los **4 (cuatro) días hábiles** siguientes al vencimiento del plazo de la primera entrega.
- Tercera entrega: 15 unidades dentro de los **4 (cuatro) días hábiles** siguientes al vencimiento del plazo de la segunda entrega.

La recepción de los bienes adjudicados será en la Dirección de Depósito de Bienes e insumos y/o dependencia designada por la Administración del SENACSA, en días hábiles de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 hs (sito Calle Ciencias Veterinarias N° 265 c/ Mcal. Estigarribia Km 10 ½ - San Lorenzo); se procederá al rechazo si los productos no se ajustan a las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC las cuales son consideradas sustanciales. ----------
Habiendo cumplido el Proveedor con las observaciones del motivo del rechazo del bien y/o servicio, se considera como una nueva entrega y/o realización del servicio, se entiende que a partir de dicha entrega/servicio el proveedor "cumple adecuadamente" con los requisitos establecidos en los documentos contractuales; por lo que el mismo no le eximirá de las multas correspondientes en casos

ONE AND COMPANY INFORMATICA Y SERVICIOS S.A.
RUC: 80068757-4

Dr. José Carlos Martin C.
Presidente del SENACSA

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

Asunto	**Fw: Fwd:**
De	Damaris Ocampo <docampo@senacsa.gov.py>
Destinatario	Narciso Alarcón <nalarcon@senacsa.gov.py>
Fecha	2020-04-27 11:55
Prioridad	Normal

- Senacsa 20 3.pdf (~126 KB)

-----Original Message----- From: gerardomoreno Sent: Monday, April 27, 2020 11:48 AM To: Damaris Ocampo Subject: Fwd:

-------- Mensaje Original --------
Asunto:
Fecha: 2020-04-22 14:52
De: Myrian Rejis <myrian.rejis@myrepy.com>
Destinatario: gerardomoreno@senacsa.gov.py, victormereles@senacsa.gov.py

Saludos cordiales

MYRE
PRODUCTOS CORPORATIVOS

Asunción, 22 de abril de 2020

Señor
Lic.Gerardo Moreno
Senacsa
Presente

Me dirijo a usted para presentar las siguientes propuestas

- 49 tambores estriados pintados en color deseado, con bacha de acero inoxidable tramontina, canilla cromada, con conexión preparada para mangueras con 40 mts de mangueras, con logo calcomania Gs. 598.000.-
- 49 tambores estriados pintados en color deseado, con bacha de acero inoxidable tramontina, canilla cromada, con conexión preparada para mangueras con 40mts de mangueras con logo plotter, Gs. 660.000.-

Observación: los precios son individuales con IVA incluido.
Validez de la oferta: 10 días
Plazo de entrega: 15 dias de la confirmación.
Forma de pago: 50% a la confirmación, 50 % a la entrega.

Le saluda atentamente

Myrian G. Rejis Núñez

+595 981 600 792 myrian.rejis@myrepy.com

Asunto **PRESUPUESTO LAVA MANOS PORTATIL**
De leti villagra <villagraleti@gmail.com>
Destinatario <nalarcon@senacsa.gov.py>
Fecha 2020-04-27 09:09

- Presup_SENACSA_Metalurg_3_Hnos_Abril2020_V2.pdf (~125 KB)

Buenos días,

Remito el presupuesto con todos los requerimientos solicitados, sería un honor que pudiésemos proveer nuestros productos a tan prestigiosa entidad. Quedo atenta y me despido cordialmente.

Buen resto de jornada.

LETICIA VILLAGRA
Dpto. Comercial
Celular (0981) 972 833

METALÚRGICA TRES HERMANOS

Libre de virus. www.avg.com

PRESUPUESTO DE LAVATORIO PARA MANOS - ABRIL, 2020

Proveedor: METALÚRGICA TRES HERMANOS

Convocante: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA

Atención: SR. NARCISO ALARCÓN

DESCRIPCIÓN GENERAL

A continuacion presentamos **3 opciones**, que varían principalmente en la **FORMA EN QUE SE ACTIVAN LOS GRIFOS**, todas ellas cumplen con las siguientes especificaciones técnicas:

Lavatorio para manos (tambor de 180 litros), con 1 (una) bacha de Acero inoxidable, canilla cromada, mesada para porta elementos de limpieza, porta rollo de papel y porta papelero

Pintura: Sintética, dos manos, color a elección de la convocante.

Logo del SENACSA: Calcomanía. Diseño y medidas según lo requerido por la convocante.

Conexión de agua corriente: entrada de agua a través de una conexión para 20 (veinte) metros de manguera de 1/2"

Descarga de agua: descarga de agua a través de una conexión preparada para manguera de 1/2", que incluye 20 metros de manguera.

La manguera cotizada es de alta durabilidad, de 3 capas, PVC y malla de poliéster (camada interna en PVC, camada intermediaria en poliéster trenzado y camada externa en PVC)

Observación: Las **imágenes** que se muestran a continuación son **de referencia**

PRESUPUESTO:

Opción	Descripción de cada una de las opciones presupuestadas	Imagen de referencia	Unidad de medida	Cantidad solicitada	Precio Unitario IVA Incluido	Cantidad	Precio total IVA incluido
1	LAVATORIO PARA MANOS, portátil, fabricado con tambor de 180 litros, con Pileta de acero inoxidable y **grifo cromado giratorio**, color a elección.		Unidad	50	600.000	50	30.000.000
2	LAVATORIO PARA MANOS, portátil, fabricado con tambor de 180 litros, con Pileta de acero inoxidable y **grifo cromado a presión**, color a elección.		Unidad	50	650.000	50	32.500.000

Opción	Descripción de cada una de las opciones presupuestadas	Imagen de referencia	Unidad de medida	Cantidad solicitada	Precio Unitario IVA Incluido	Cantidad	Precio total IVA incluido
3	LAVATORIO PARA MANOS, portátil, fabricado con tambor de 180 litros, con Pileta de acero inoxidable, **grifo cromado a pedal** (se activa con los pies), color a elección.		Unidad	50	900.000	50	45.000.000

INCLUYE: Entrega y colocación, sin costo adicional, en Asunción y Gran Asunción

Forma de Pago:
20% A la aceptación de la presente propuesta
80% A la entrega total de los trabajos

Plazo de entrega de los lavatorios: 15 días a partir de la recepción del anticipo

Validez de la Propuesta: 10 días